



Asamblea General

Distr. general
31 de marzo de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 128 del programa

Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria

Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. De conformidad con la resolución [74/304](#) de la Asamblea General, el presente informe reflexiona sobre la interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria (UIP). Esta interacción promete servir como una firme base para impulsar los objetivos comunes en todo el espectro de los mandatos y las actividades de las Naciones Unidas. El informe, el sexto de este tipo, ofrece una sinopsis de los ámbitos clave en que la colaboración entre las Naciones Unidas y los parlamentos ha favorecido el logro de objetivos comunes. Tras más de dos años, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue teniendo profundos efectos mundiales. Los parlamentos y las alianzas parlamentarias han demostrado ser aliados vitales en las actividades para contrarrestar las consecuencias socioeconómicas de la pandemia, así como las repercusiones que tiene en los derechos humanos. Han contribuido activamente a elaborar legislación de emergencia, promulgar leyes, mejorar los marcos reguladores nacionales, aprobar presupuestos públicos y aumentar la rendición de cuentas de los Gobiernos, en particular sobre el cumplimiento de las obligaciones de derechos humanos y los compromisos políticos.

2. La pandemia ha desbaratado algunas de las mejoras que tanto ha costado lograr en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El número de personas que viven en la pobreza extrema ha incrementado notablemente, se han ampliado las brechas de género en los mercados laborales y han aumentado las desigualdades de ingresos y de riqueza, tanto en los países como entre ellos. En este contexto, los parlamentos de todo el mundo están ejerciendo un papel importante para ayudar a los Estados Miembros a ampliar sus respuestas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y compensar los retrocesos en este sentido.

3. La Asamblea General, en su resolución [74/304](#), reconoció el papel que desempeñaban los parlamentos nacionales y la UIP en las actividades de respuesta a la pandemia y de recuperación. La Asamblea también reconoció el papel que ejercía



el Comité Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP sirviendo de plataforma para la interacción periódica entre los parlamentarios y los funcionarios de las Naciones Unidas, en particular para impulsar la Agenda 2030.

4. El Secretario General está comprometido a seguir reforzando la colaboración entre las Naciones Unidas y los parlamentos. En su informe titulado “Nuestra Agenda Común”, que presentó el 10 de septiembre de 2021, el Secretario General hizo hincapié en la importancia de mejorar las aportaciones parlamentarias en las Naciones Unidas y reconoció que, entre las crisis múltiples y superpuestas que hay, existe también la oportunidad de construir un sistema multilateral más eficaz, basado en un refuerzo de la cooperación. El informe es sobre todo una agenda de acción, concebida para reforzar y acelerar la cooperación multilateral y lograr un cambio tangible en la vida de las personas. También es una agenda basada en la solidaridad y en el principio de trabajar codo a codo. El Secretario General reconoce que somos interdependientes y que ninguna comunidad ni ningún país, por muy poderoso que sea, puede resolver por su cuenta los desafíos propios. Los parlamentos ejercen un papel crucial en este sentido, ayudando a garantizar que la toma de decisiones por parte de las Naciones Unidas se base en una amplia gama de perspectivas y opiniones.

5. En la resolución [74/304](#), la Asamblea General solicitó al Secretario General que le presentara un informe centrado especialmente en la implementación de los objetivos mundiales que compartían las entidades de las Naciones Unidas y la UIP, incluidas las mejores prácticas y las contribuciones de los Estados Miembros, los parlamentos nacionales, las Naciones Unidas y la UIP para aumentar la representación de las mujeres en los parlamentos. Por tanto, el presente informe contiene información sobre la interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la UIP en los dos últimos años, centrándose especialmente en el logro de la Agenda 2030 y las actividades de respuesta y recuperación durante la pandemia de COVID-19, así como la democracia y los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, incluidas las mejores prácticas para aumentar la representación de las mujeres en el parlamento, el empoderamiento de los jóvenes, y la paz y la seguridad internacionales. La sección II contiene información sobre la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y los parlamentos nacionales. En la sección III se detalla la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas, la UIP y otras organizaciones parlamentarias. La sección IV se centra en las alianzas y los productos del conocimiento desarrollados a raíz de la fuerte colaboración entre las Naciones Unidas, los parlamentos y las organizaciones parlamentarias.

II. Las Naciones Unidas y los parlamentos nacionales: el apoyo directo prestado a los parlamentos y los parlamentarios

A. Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

6. La Agenda 2030 está en un momento crucial. Antes de la pandemia ya era evidente que muchos Estados Miembros tenían dificultades para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La COVID-19 agravó los problemas que ya existían y dio lugar al entorno actual, caracterizado por un crecimiento económico bajo, un desempleo alto y una desigualdad cada vez mayor. Para lograr una recuperación mundial que encamine al mundo hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible será necesaria la participación de los parlamentos. La cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y los parlamentos nacionales es fundamental y ya ha dado importantes resultados.

7. Los parlamentos, como legisladores nacionales, tienen un papel crucial para promover la inversión en el desarrollo sostenible y establecer marcos reguladores

apropiados. Los parlamentos son responsables de crear un entorno legislativo favorable para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras cosas determinando prioridades de reforma y redactando nuevas leyes. Frecuentemente se ha pedido a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que informe a los parlamentos regionales o nacionales de las recomendaciones incluidas en el *Informe sobre las inversiones en el mundo* y de cuestiones como las perspectivas sobre los acuerdos internacionales de inversión.

8. La red mundial de centros de información de las Naciones Unidas, supervisada por el Departamento de Comunicación Global, trabaja directamente con los parlamentos nacionales y los grupos parlamentarios para implicarlos en las agendas centrales de las Naciones Unidas. Los centros de información también ayudan a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas a cooperar con los parlamentarios mediante eventos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a los derechos humanos.

9. Con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Asociación Asiática de Población y Desarrollo y el Foro de Parlamentarios Africanos y Árabes sobre Población y Desarrollo se comprometieron a impulsar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que está en consonancia con la Agenda 2030.

10. En mayo de 2020, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe celebró un seminario web sobre la importancia de la Agenda 2030 durante la pandemia de COVID-19. En el evento participaron varios actores mundiales y regionales, como la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, ParlAmericas, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño y el Parlamento Centroamericano.

11. En Bangladesh, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) colaboró con el Gobierno para crear la aplicación My Constituency, una herramienta en línea fácil de usar para seguir los avances en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cada circunscripción electoral. La aplicación permite a los diputados comprender las deficiencias y las necesidades y formular argumentos en favor de políticas y recursos sobre una base empírica.

12. En Kosovo¹, las Naciones Unidas colaboraron estrechamente con la Asamblea de Kosovo para fomentar la Agenda 2030 y sensibilizar al público sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Oficina de Coordinación del Desarrollo y el PNUD brindaron apoyo técnico al Consejo de Desarrollo Sostenible de la Asamblea para la creación de un panel de información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de supervisar el progreso al respecto.

B. La pandemia de enfermedad por coronavirus

13. Durante la pandemia de COVID-19, el PNUD apoyó iniciativas de digitalización para que muchos parlamentos pudieran seguir realizando sus procedimientos en línea. Por ejemplo, ayudó al Congreso de los Estados Federados de Micronesia a aumentar su capacidad digital, en particular para mejorar la interacción con los ciudadanos. En Nepal, el Comité Social y de la Mujer del Parlamento Federal, con el apoyo del PNUD, celebró consultas de expertos sobre la respuesta a la COVID-19 centrándose en las personas que corrían peligro de quedarse atrás, como las mujeres, los niños y las personas de edad. En Bangladesh, el Programa

¹ Las referencias a Kosovo deben entenderse en el contexto de la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad.

facilitó la participación del Presidente del Parlamento y un parlamentario de alto rango en mesas redondas mundiales sobre las vacunas que pusieron de relieve la importancia del acceso equitativo a las vacunas a nivel nacional.

14. A fin de apoyar la incorporación de la perspectiva de género en las respuestas parlamentarias a la pandemia, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) publicó el *Manual para la acción parlamentaria: respuestas sensibles al género ante la COVID-19*, que define estrategias prácticas para que los parlamentos promuevan una respuesta ante la COVID-19 y una recuperación posterior sensibles al género. En la República de Moldova, ONU-Mujeres, el PNUD, el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) apoyaron la colaboración del grupo parlamentario de mujeres con más de 300 mujeres líderes y profesionales de la salud y la educación para conocer de primera mano los desafíos socioeconómicos causados o agravados por la pandemia, y cómo afectan a las mujeres y a los miembros más vulnerables de la sociedad.

15. En una reunión virtual de parlamentarios de América Latina y el Caribe celebrada en junio de 2020, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe subrayó la importancia de contar con órganos legislativos más eficientes y abiertos para combatir la pandemia. La reunión, titulada “Legislando para la recuperación económica frente al COVID-19: Diálogo cooperativo entre las y los presidentes de los poderes legislativos de las Américas”, fue convocada por ParlAmericas y contó con la participación de 15 presidentes y vicepresidentes de parlamentos de toda la región.

16. En 2021, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, celebró una serie de diálogos parlamentarios virtuales sobre seguridad alimentaria y nutrición en tiempos de COVID-19, en los que promovió el intercambio de conocimientos entre los parlamentarios de 50 países y nueve redes parlamentarias regionales y subregionales.

C. La democracia y los derechos humanos

17. A fin de empoderar a los parlamentos, la sociedad civil, el poder judicial y el sector privado, el PNUD puso en marcha la Iniciativa de Gobernanza Inclusiva en Angola, Côte d’Ivoire, Kenya, Namibia, la República Democrática del Congo y Zimbabwe. Esta iniciativa regional tiene por objeto ayudar a los países de África a que, cada vez más, rindan cuentas ante toda su población y la incluyan, en particular a las minorías sexuales y de género.

18. En el Brasil, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) apoyó el establecimiento de un observatorio parlamentario del examen periódico universal, una iniciativa pionera encabezada por la Cámara de Diputados. En 2021, la iniciativa contó con la participación de 108 representantes estatales y 145 representantes de la sociedad civil, que debatieron el progreso alcanzado en la aplicación de las recomendaciones aceptadas por el Brasil en 2017, durante el tercer ciclo del examen periódico universal.

19. En la República Centroafricana, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) apoyó a la Asamblea Nacional y proporcionó conocimientos técnicos a sus comités durante la aprobación de proyectos de ley relacionados con la reforma del sector de la seguridad, la descentralización, la asistencia jurídica y las elecciones. La MINUSCA facilitó 30 visitas sobre el terreno de parlamentarios a sus

circunscripciones electorales, que fomentaron el diálogo y la confianza entre las comunidades, con lo que contribuyeron a seguir aplicando el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana de 2019. En septiembre de 2020, la MINUSCA interpuso sus buenos oficios y proporcionó apoyo técnico a la Autoridad Electoral Nacional y a los parlamentarios para la revisión del código electoral a fin de que el período de inscripción de votantes pudiera prorrogarse legalmente sin superar los plazos constitucionales.

20. En el Iraq, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) colaboró con el comité jurídico parlamentario y facilitó asesoramiento sobre los anexos técnicos de la ley electoral, el plan electoral operacional y el calendario electoral. La UNAMI también dialogó periódicamente con el Consejo de Representantes para abogar por que la legislación nacional se ajustara a las normas y los criterios internacionales de derechos humanos, incluidos los proyectos de ley sobre la tortura y la violencia doméstica y la Ley de Mujeres Yazidíes Supervivientes. En el marco de su proyecto para la juventud iraquí, la UNAMI también puso en contacto a varios parlamentarios con jóvenes activistas para que hablaran sobre sus preocupaciones en torno a cuestiones locales y nacionales. De acuerdo con su mandato de incorporación de la perspectiva de género, la dirección de la UNAMI colabora con mujeres candidatas y parlamentarias para favorecer la participación política y electoral de las mujeres.

21. La Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano realizó actividades periódicas de enlace y promoción en el ámbito político con el Presidente del Parlamento y los diputados, a quienes instó a velar por que el funcionamiento de las instituciones cumpliera con la separación de poderes, la función de supervisión del Parlamento y la transparencia y la rendición de cuentas ante los ciudadanos. En el marco de la crisis socioeconómica que vive el país, las Naciones Unidas están trabajando con el Parlamento para fomentar reformas tangibles y una legislación acorde con la Agenda 2030.

22. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) siguió proporcionando, junto al PNUD, asesoramiento y apoyo técnico a las tres instituciones con mandato de impulsar el proceso de reforma constitucional en Somalia (el Ministerio de Asuntos Constitucionales, el Comité de Supervisión del Parlamento Federal y la Comisión Independiente de Examen y Aplicación de la Constitución) hasta que, en virtud del decreto presidencial de 24 de diciembre de 2020, el proceso de reforma constitucional se aplazó hasta que hubiera un nuevo parlamento.

D. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, incluidas las mejores prácticas para aumentar la participación de las mujeres en el parlamento

23. En el marco del *Llamamiento a la acción en favor de los derechos humanos* formulado por el Secretario General, se estableció un equipo de tareas sobre medidas especiales de carácter temporal, que reunió a actores clave para elaborar mensajes de promoción específicos sobre las cuotas y la participación política de las mujeres. El equipo de tareas ayudó a producir mensajes clave sobre medidas especiales de carácter temporal, que se difundieron ampliamente en las oficinas de las Naciones Unidas sobre el terreno, y brindó apoyo y asesoramiento específicos en materia de promoción a los coordinadores residentes y los interesados nacionales.

24. ONU-Mujeres está apoyando actividades de promoción junto a los parlamentos para adoptar, reformar o hacer cumplir las leyes de cuotas a fin de mejorar la representación de las mujeres. En Burkina Faso, ONU-Mujeres, el PNUD y los

asociados de la sociedad civil proporcionaron asistencia técnica a los parlamentarios durante los debates que condujeron a la aprobación de una nueva ley de cuotas para promover la participación política de las mujeres.

25. La Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y el Grupo de Vigilancia y Promoción de las Mujeres, la Paz y la Seguridad de Sudán del Sur celebraron un taller de fomento de la capacidad para 45 jóvenes parlamentarias de menos de 40 años a fin de mejorar su capacidad para ejercer un liderazgo significativo en los órganos legislativos nacionales y estatales y desempeñar un mayor papel en el fomento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel comunitario.

26. Con miras a promover parlamentos con perspectiva de género, ONU-Mujeres prestó servicios de apoyo técnico y creación de capacidad a los grupos parlamentarios de mujeres que trabajan en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En Indonesia, por ejemplo, ONU-Mujeres convocó una serie de consultas en que participaron el grupo parlamentario de mujeres, las organizaciones de la sociedad civil, las mujeres activistas y la comunidad académica. Las consultas ayudaron a los grupos a establecer prioridades comunes para impulsar la igualdad de género, entre otras cosas apoyando los proyectos de ley prioritarios que se estaban examinando. En Zimbabwe, a raíz del éxito de las actividades de promoción de ONU-Mujeres destinadas a los diputados de sexo masculino, se estableció el grupo de parlamentarios de la campaña HeforShe, que incluye al Presidente del Parlamento y a varios senadores.

27. En octubre de 2020, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) convocó reuniones consultivas de parlamentarias a fin de preparar recomendaciones específicas con perspectiva de género para el Foro de Diálogo Político Libio, facilitado por las Naciones Unidas. La UNSMIL colaboró con parlamentarias y con la Presidencia de la Cámara de Representantes para lograr la inclusión activa y significativa de las mujeres en todos los procesos y foros políticos clave, incluidos los comités pertinentes, y en el trabajo sobre temas como el empoderamiento de las mujeres y las elecciones. En diciembre de 2021, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos facilitó la colaboración entre el Foro de Parlamentos de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Asociación de Ómbudsmán y Mediadores de África y las organizaciones de la sociedad civil para ayudar a los países de la región a combatir la violencia de género y promover la participación efectiva de las mujeres en los procesos políticos y la toma de decisiones.

28. En Georgia, en coordinación con la Organización Internacional del Trabajo, ONU-Mujeres facilitó asistencia técnica durante los debates parlamentarios sobre las enmiendas del Código de Trabajo y la Ley de la Función Pública. Esto contribuyó a que se incluyeran disposiciones jurídicas sobre el principio de igual salario por trabajo igual, la responsabilidad de los empleadores en caso de prácticas discriminatorias y de acoso sexual, y el derecho al desarrollo profesional y a la formación profesional después de la licencia de maternidad. En Sudáfrica, ONU-Mujeres, el UNFPA, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, el ACNUDH y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ayudaron al Foro Parlamentario de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) a elaborar una legislación modelo regional sobre la violencia de género. Esto ha contribuido a reforzar criterios normativos que los Estados miembros del SADC pueden intentar reproducir en el plano nacional.

29. En Angola, el PNUD apoyó la presentación a los parlamentarios de una presupuestación con perspectiva de género a fin de que se tengan en cuenta las necesidades de las mujeres. Actualmente se usan marcadores de género y una metodología estándar para incorporar las cuestiones de igualdad de género en la

asignación de recursos que sirve de base para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En Kirguistán, donde se ha informado de un aumento de la violencia de género vinculado a la pandemia, el PNUD ha ayudado al Parlamento a elaborar una respuesta a la crisis y medidas de emergencia con perspectiva de género, como la creación de un consejo sobre los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia, que ha examinado y recomendado cambios legislativos para fomentar el acceso a la justicia para las víctimas de la violencia doméstica. En Montenegro, el PNUD facilitó una evaluación de los conocimientos y las percepciones sobre las mujeres, la paz y la seguridad entre los parlamentarios, los ministerios clave, la policía y la sociedad civil. La evaluación allanó el camino para el desarrollo de un plan nacional de acción destinado a aplicar la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad.

30. En Turkmenistán, el UNFPA apoyó la elaboración de una legislación modelo sobre la violencia doméstica, y en Nigeria, apoyó la Ley de Prohibición de la Violencia Contra las Personas y la Ley de Derechos del Niño.

E. Empoderamiento de los jóvenes

31. Los jóvenes ejercen un papel crucial en el logro de la Agenda 2030 y cada vez participan más activamente en los parlamentos. Asimismo, en las instituciones nacionales pueden estar en buenas condiciones de supervisar a los Gobiernos y hacerles rendir cuentas del cumplimiento de las metas y los compromisos vinculados a los jóvenes y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en general.

32. En abril de 2021 se celebró en Nueva York el foro de la juventud del Consejo Económico y Social, de carácter anual. El foro sirve como una plataforma importante para que los jóvenes contribuyan a los debates sobre políticas en las Naciones Unidas. La edición de 2021, convocada por el Presidente del Consejo y organizada conjuntamente por la Oficina de la Enviada del Secretario General para la Juventud y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, incluyó una mesa redonda ministerial sobre la participación política de los jóvenes en el contexto del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.

33. En abril de 2021, la Enviada del Secretario General para la Juventud pronunció el discurso inaugural en la Séptima Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios, organizada por la UIP, cuyo tema fue “Recuperación post COVID-19: un enfoque adaptado a las necesidades de los jóvenes”.

34. En 2021, la UNSOM impartió tres módulos de talleres sobre los jóvenes, la paz y la seguridad a los comités parlamentarios del Interior y de Seguridad de Hirshabeelle, Estado Sudoccidental y Yubalandia.

35. Para mejorar la colaboración digital entre los parlamentos, los Gobiernos y los jóvenes en Bhután, el Pakistán y Timor-Leste, el PNUD puso en marcha una iniciativa que apoya las evaluaciones del nivel de preparación digital de los parlamentos usando plataformas digitales de forma experimental para recabar las opiniones de los jóvenes con miras al proceso de adopción de decisiones.

36. En África Oriental y Meridional, el UNFPA celebró reuniones en línea, dirigidas por jóvenes, con los presidentes de seis parlamentos a fin de que se comprometieran a reformar las leyes sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes.

F. La paz y la seguridad internacionales

37. La colaboración con los parlamentarios es un aspecto importante del apoyo de las Naciones Unidas a la aplicación de los acuerdos de paz. A lo largo de 2020 y 2021, la UNSMIL siguió prestando apoyo a la Cámara de Diputados y colaborando con ella en el contexto del proceso de diálogo político libio. En el período de gran polarización política que se vivió durante el conflicto armado y después de este, entre abril de 2019 y junio de 2020, la UNSMIL colaboró con parlamentarios reunidos en las zonas oriental y occidental de Libia en el marco de los esfuerzos para poner fin a las hostilidades y reanudar el proceso político. La dirección de la UNSMIL colaboró periódicamente con los dirigentes y miembros de la Cámara de Diputados para debatir sobre el proceso político y los preparativos para las elecciones.

38. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia ha supervisado los debates del Congreso sobre asuntos vinculados a la paz. Además, ha mantenido un continuo diálogo con los legisladores de partidos de todo el espectro político y con los miembros de los comités de paz y las presidencias del Senado y la Cámara de Representantes.

39. En junio de 2021, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo estableció en Doha la Oficina del Programa sobre la Colaboración Parlamentaria para Prevenir y Contrarrestar el Terrorismo. Dado que la pandemia afectó directamente a la capacidad de la Oficina del Programa para realizar actividades presenciales destinadas a los parlamentarios, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo reorientó la nueva oficina a la producción de herramientas y recursos orientados a la acción y otro material pertinente adaptado para su uso por los parlamentarios.

40. En septiembre de 2021, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, en cooperación con la UNODC y la UIP, celebró la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial sobre la Lucha contra el Terrorismo en Viena. En diciembre de 2021, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo organizó, en colaboración con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, un evento sobre el papel de los parlamentarios en la aplicación de los planes nacionales de acción contra el terrorismo y el extremismo violento que conduce al terrorismo. La mesa redonda se celebró en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Resiliencia contra el Extremismo Violento en Asia, una alianza conjunta entre la Unión Europea y las Naciones Unidas, y el Plan de Acción Conjunto para la Aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central, un proyecto conjunto de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central.

41. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) tiene un programa específico de asistencia legislativa disponible para todos los parlamentos que aborda varios aspectos del derecho internacional, como la seguridad tecnológica y física y las salvaguardias en el ámbito nuclear, así como la responsabilidad por daños nucleares, y que apoya la elaboración de legislación nacional en materia de aplicación. Durante el período del que se informa aumentó el interés en las actividades de asistencia legislativa del OIEA, incluidos los talleres regionales y nacionales de capacitación sobre el derecho nuclear y los debates bilaterales sobre proyectos de legislación nuclear nacional presentados al OIEA para que los examine. En septiembre de 2021, el Director General del OIEA acogió a unos 60 presidentes de parlamentos y jefes de delegaciones en la sede del OIEA, paralelamente a la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos.

G. Otros ámbitos de colaboración

42. A través de su Programa Mundial contra el Delito Cibernético, la UNODC brindó asistencia técnica a los Estados Miembros y a los parlamentos en materia de leyes contra los delitos cibernéticos y de estrategias de ciberseguridad. En Fiji, la UNODC y el ACNUDH facilitaron asesoramiento sobre un proyecto de ley contra los delitos cibernéticos, que la UNODC presentó a la Comisión Parlamentaria Permanente sobre Justicia, Derecho y Derechos Humanos en junio de 2020. En junio de 2021, la UNODC también brindó asistencia y asesoramiento a Mongolia en relación con el proyecto de estrategia nacional de ciberseguridad y de código penal del país contra los delitos cibernéticos. Entre noviembre de 2020 y octubre de 2021, la UNODC facilitó información técnica a los parlamentarios, el personal legislativo y otros interesados en El Salvador, en el marco de las sesiones con múltiples partidos en las que se analizaron las reformas de la legislación del país contra los delitos informáticos.

43. En junio de 2021, la UNODC apoyó los preparativos para la 12ª reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción con la elaboración de un informe sobre la función que cumplen los parlamentos nacionales y otros órganos legislativos en lo concerniente a fortalecer la aplicación de la Convención contra la Corrupción. El informe sugería modos de implicar a los parlamentos nacionales y otros órganos legislativos en la aplicación de la Convención.

44. En Nepal y el Pakistán, el PNUD apoyó la adopción de directrices para aumentar y supervisar la financiación climática. En Kosovo, los parlamentarios participaron en un evento sobre las innovaciones para crear ciudades climáticamente inteligentes organizado por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), que se celebró paralelamente al 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

45. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres colaboró estrechamente con diputados del Parlamento Europeo a fin de fomentar la legislación sobre la reducción del riesgo de desastres en el plano de la Unión Europea. Entre los logros alcanzados estuvo la incorporación de disposiciones sobre la reducción del riesgo de desastres y la referencia al Marco de Sendái en la resolución del Parlamento Europeo sobre el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes y en la estrategia de adaptación al cambio climático de la Unión Europea.

46. En la República de Corea, el UNICEF realizó varias actividades clave de colaboración con los parlamentarios en 2021, incluidos diálogos de política y debates climáticos, así como una reunión informativa entre la Directora Ejecutiva del UNICEF y la Vicepresidencia de la Asamblea Nacional sobre la situación de las mujeres y las niñas en el Afganistán. El líder del Grupo de Parlamentarios Coreanos Amigos del UNICEF, formado por 43 parlamentarios que apoyan activamente el trabajo del Fondo, firmó la Declaración sobre los Niños, Niñas, Jóvenes y la Acción Climática.

47. En Bangladesh, en 2021, la UNODC colaboró con el grupo de parlamentarios en materia de desarrollo y migración y celebró una reunión a fin de intercambiar buenas prácticas para la respuesta a la trata de personas y el tráfico de migrantes. La UNODC también presentó a este grupo parlamentario un documento de posición titulado “Towards a national response to the smuggling of migrants by land, sea and air in Bangladesh” (Hacia una respuesta nacional al tráfico de migrantes por tierra, mar y aire en Bangladesh) durante la primera consulta nacional de alto nivel sobre la

necesidad de una política contra el tráfico de migrantes y una respuesta legislativa nacional a este.

III. Las Naciones Unidas, la Unión Interparlamentaria y otras organizaciones parlamentarias: promoción de normas mundiales

48. Como organización mundial de parlamentos nacionales, la UIP ha ejercido un papel importante para mejorar las aportaciones parlamentarias en el sistema de las Naciones Unidas. En la sección III se destacan algunas de las principales actividades de colaboración entre la UIP y otras organizaciones parlamentarias y las Naciones Unidas.

A. Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

49. En el marco de una iniciativa de múltiples asociados coordinada por la UIP, el PNUD elaboró un conjunto de indicadores para medir la idoneidad de los parlamentos, sobre la base del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 y sus metas 16.6 y 16.7. Los indicadores reflejaban las buenas prácticas parlamentarias en la supervisión de la Agenda 2030; la incorporación de la perspectiva de género y la presupuestación con perspectiva de género; los derechos humanos; la cooperación parlamentaria e interparlamentaria; y la supervisión de la política vinculada al sector de la seguridad, las relaciones exteriores y la cooperación internacional.

50. Como parte de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, el PNUD y la UIP han trabajado con los parlamentos, los Gobiernos, las organizaciones bilaterales y multilaterales, la sociedad civil, el sector privado y los sindicatos para aumentar la eficacia de las alianzas en pro de la Agenda 2030. En 2021, el PNUD y la UIP acogieron conjuntamente un diálogo de expertos sobre buenas prácticas parlamentarias para construir alianzas eficaces a nivel nacional.

51. En los dos últimos años, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental ha colaborado con la UIP, el PNUD y el Banco Islámico de Desarrollo para organizar un foro anual con parlamentarios de los Estados árabes a fin de aumentar la participación de estos en la aplicación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030. En 2021, el evento se centró en el papel de los parlamentarios para responder a la crisis de la COVID-19 e impulsar la agenda de no dejar a nadie atrás.

52. La UNCTAD y la UIP mantuvieron una estrecha cooperación, entre otras cosas velando por la difusión de la labor de investigación y política en materia de inversión y actividad empresarial en pro del desarrollo y las buenas prácticas establecidas por la UNCTAD. La UIP ha colaborado periódicamente con el Foro Mundial de Inversiones, y el Presidente de la UIP participó en la cumbre inaugural de la séptima edición del Foro, celebrada en octubre de 2021. La cumbre incluyó un diálogo tripartito entre parlamentarios, instancias normativas y líderes empresariales sobre los modos de encauzar la inversión en pro del desarrollo.

53. En 2020, la UIP colaboró con el equipo de las Naciones Unidas en Albania para ayudar al Parlamento del país, que está aumentando su participación en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El proyecto constaba de dos actividades iniciales orientadas a mejorar el conocimiento de los parlamentarios sobre el proceso de aplicación de los Objetivos y a preparar al personal parlamentario para el ejercicio de autoevaluación, sobre la base de la herramienta de autoevaluación creada por la UIP y el PNUD.

54. Tras recibir expresiones de interés de varios parlamentos, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la UIP celebraron talleres de fomento de la capacidad para parlamentarios y personal parlamentario en Seychelles y Zimbabwe y un seminario regional para los parlamentos de Asia Central. El objetivo era dar a entender la función de los parlamentarios en el fomento de una recuperación ecológica tras la COVID-19 y aumentar la capacidad de estos para legislar, ejercer sus funciones de supervisión y tomar las decisiones presupuestarias correspondientes. Los talleres también ayudaron a determinar cómo puede ayudar el personal parlamentario a los parlamentarios a mejorar la legislación en pro de una recuperación ecológica y dotarlos de herramientas para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los principios de la recuperación ecológica en la investigación y el análisis legislativo.

B. La pandemia de enfermedad por coronavirus

55. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la UIP organizaron una serie de actividades conjuntas en 2020 y 2021, incluido un taller virtual mundial sobre los vínculos entre la cobertura sanitaria universal y la seguridad sanitaria mundial y el impacto de la pandemia en la acción parlamentaria en esta esfera. La OMS y la UIP también celebraron una serie de eventos regionales a fin de subrayar la importancia de las funciones parlamentarias para responder a la COVID-19 y garantizar la igualdad en el marco de las agendas nacionales en materia de cobertura sanitaria universal.

56. En 2020, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la UIP y la OMS celebraron dos seminarios web, como parte de la campaña de la UIP titulada “Los parlamentos en tiempos de pandemia”, que se centraron en movilizar a los parlamentarios en la respuesta mundial a la COVID-19 y pusieron de relieve la necesidad de enfoques pansociales y pangubernamentales. Los eventos contaron con la participación del Director General de la OMS, el Secretario General de la UIP y la Representante Especial del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres.

57. En 2020, en el marco de la 15ª reunión anual del Foro de Gobernanza de Internet, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la UIP organizaron conjuntamente una mesa redonda parlamentaria sobre el fomento de la confianza en la fase de respuesta a la COVID-19 y de recuperación posterior. En los debates celebrados se destacó la importancia de los parlamentos para crear marcos jurídicos a fin de lograr que Internet sea accesible, abierta y segura para las generaciones de usuarios actuales y futuras.

58. En 2021, el ACNUDH y la UIP organizaron un taller para parlamentarios sobre la recuperación tras la COVID-19 desde el prisma de los derechos humanos, que permitió intercambiar buenas prácticas en materia de legislación para promover los derechos humanos durante la lucha contra la pandemia. Los participantes también debatieron estrategias basadas en los derechos humanos para la recuperación tras la pandemia.

C. La democracia y los derechos humanos

59. En 2020 y 2021, la UIP siguió facilitando asistencia en materia de creación de capacidad para apoyar las actividades parlamentarias orientadas a promover los derechos humanos en general, así como para mejorar la contribución de los parlamentos a la labor del Consejo de Derechos Humanos y el examen periódico universal. En julio y noviembre de 2020, el ACNUDH, la UIP y el Commonwealth

organizaron dos talleres virtuales sobre la participación de los parlamentos en la promoción de los derechos humanos, incluida la labor del Consejo de Derechos Humanos y el examen periódico universal, para parlamentarios de África, Europa, el Caribe, el Canadá, y Asia y el Pacífico.

60. En colaboración con el ACNUDH, la Organización Internacional de la Francofonía (OIF) y la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía, en octubre de 2021 la UIP celebró un taller sobre el fortalecimiento del papel de los parlamentarios de los Estados miembros de la OIF en el proceso del examen periódico universal.

D. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, incluidas las mejores prácticas para aumentar la participación de las mujeres en los parlamentos

61. La UIP y ONU-Mujeres celebraron reuniones parlamentarias paralelamente a los períodos de sesiones 64° y 65° de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Las reuniones sirvieron de foro para que los parlamentarios contribuyeran a los temas que se debatían en los períodos de sesiones, incluida la acción parlamentaria para lograr la igualdad de género para todas las mujeres y las niñas y los desafíos para alcanzar la paridad de género en la participación política en el mundo pospandémico.

62. ONU-Mujeres siguió colaborando con la UIP para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los parlamentos, entre otras cosas facilitando datos comparativos mundiales y conocimientos y convocando eventos periódicos para reforzar los vínculos entre los parlamentarios y la labor de las Naciones Unidas. En 2020 y 2021, paralelamente a los períodos de sesiones 64° y 65° de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, ONU-Mujeres y la UIP publicaron el mapa “Mujeres en la política”. ONU-Mujeres, la UIP, el PNUD y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral siguieron colaborando en la Red Internacional de Información sobre Mujeres y Política, una plataforma que facilita el acceso de las mujeres a recursos y material de creación de capacidad y proporciona a las mujeres elegidas y candidatas y a los grupos de mujeres de la sociedad civil un espacio en línea para compartir experiencias, establecer redes de contacto y colaborar en cuestiones de interés común.

63. En junio de 2021, la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos y la UIP firmaron un marco de cooperación y presentaron disposiciones legislativas modelo y orientación sobre la investigación y el enjuiciamiento de la violencia sexual relacionada con los conflictos. La Representante Especial también nombró al Secretario General de la UIP defensor mundial de la lucha contra la violencia sexual en los conflictos, en reconocimiento de su importante trabajo de promoción de la igualdad de género y su apoyo al mandato de la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos mediante el marco de cooperación.

E. Empoderamiento de los jóvenes

64. La UIP, a través de su oficina en Nueva York, trabajó con los Estados Miembros para reforzar el proyecto de resolución de la Asamblea General sobre políticas y programas relativos a la juventud haciendo más hincapié en la representación de los jóvenes en los órganos legislativos nacionales y locales.

65. La UNODC apoyó la participación de la Red de Jóvenes Parlamentarios Africanos en el Foro Mundial de Liderazgo Juvenil celebrado en Santander (España)

en 2021. El foro sirvió de plataforma para que los jóvenes parlamentarios interactuaran y colaboraran con sus homólogos de otros lugares del mundo en cuestiones legislativas pertinentes vinculadas a la buena gobernanza, la justicia, los derechos humanos y el liderazgo juvenil. En África Oriental, la UNODC ha venido apoyando a la Red de Jóvenes Parlamentarios Africanos y colaborando con ella a fin de potenciar el papel de los jóvenes legisladores africanos para combatir la corrupción y promover el estado de derecho. En diciembre de 2020, la UNODC se asoció con la Red para conmemorar el Día Internacional contra la Corrupción.

F. La paz y la seguridad internacionales

66. Como parte del Programa Conjunto de la UIP y las Naciones Unidas contra el Terrorismo y el Extremismo Violento, que tiene por objetivo reforzar la capacidad de los parlamentos nacionales para contrarrestar el terrorismo y el extremismo violento, la UIP, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la UNODC trabajaron en la elaboración de disposiciones legislativas modelo para apoyar a las víctimas del terrorismo. Entre noviembre de 2020 y junio de 2021 se celebraron ocho seminarios web de expertos para recopilar las distintas disposiciones que podían formar parte del proyecto de disposiciones legislativas modelo, cuyo objetivo es servir de guía cuando sobre un asunto no haya legislación o esta deba revisarse.

67. En septiembre de 2021, el Director General del OIEA y el Secretario General de la UIP enviaron cartas conjuntas a los presidentes de los parlamentos de los Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares que todavía no han concluido y aplicado los acuerdos de salvaguardias pertinentes. En las cartas se solicitaba el apoyo de los presidentes de los parlamentos para concienciar a los parlamentarios sobre los acuerdos de salvaguardias amplias y los protocolos adicionales a fin de contribuir a generar apoyo a una no proliferación nuclear basada en el Tratado.

68. En febrero de 2021, en colaboración con la Fundación Westminster para la Democracia, el PNUD acogió un debate virtual sobre la relación multidimensional entre los parlamentos y la consolidación de la paz. Además, a petición de la presidencia del Subcomité de Finanzas de la UIP, el PNUD contribuyó en 2021 a la redacción de una resolución de la UIP sobre el papel de los parlamentos y los parlamentarios en la consolidación y el sostenimiento de la paz.

69. La UIP, junto a la presidencia de la Séptima Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas, realizó una campaña de divulgación destinada a los presidentes de los parlamentos de más de 80 Estados que todavía no son partes en el Tratado, a fin de fomentar la adhesión a este y de concienciar sobre el peligro que representa la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras. La UIP también continuó su campaña de divulgación entre los presidentes de los parlamentos de los Estados que todavía no son partes en el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y los instó a debatir la posibilidad de adherirse al tratado en sus respectivos parlamentos.

70. La UIP, con el apoyo de la Oficina de Asuntos de Desarme, siguió promoviendo la aplicación de la Agenda para el Desarme de 2018 organizando seminarios web internacionales sobre la base del manual parlamentario de 2020 titulado “Assuring our common future: a guide to parliamentary action in support of disarmament for security and sustainable development” (Asegurar nuestro futuro común: guía para la acción parlamentaria en apoyo del desarme para lograr la seguridad y el desarrollo sostenible).

G. Otros ámbitos de colaboración

71. En la declaración política “Nuestro compromiso común de afrontar eficazmente los desafíos y aplicar medidas para prevenir y combatir la corrupción y reforzar la cooperación internacional”, aprobada en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General contra la corrupción en junio de 2021, los Estados Miembros se comprometieron a reforzar el diálogo y la cooperación interparlamentarios, especialmente en coordinación con la UIP, a fin de promover el intercambio de buenas prácticas en materia de legislación, examen y controles de supervisión relativos a la lucha contra la corrupción, y a considerar la posibilidad de aplicar esas buenas prácticas en el derecho interno. La UNODC y la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción celebraron un evento conjunto sobre el papel de los parlamentarios en la aplicación de la declaración política, paralelamente al período extraordinario de sesiones.

72. En diciembre de 2021, en el noveno período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, celebrado en Egipto, la UNODC organizó un evento especial sobre el papel de los parlamentos nacionales y otros órganos legislativos para prevenir y contrarrestar la corrupción. Los representantes de la UIP y la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo y los miembros de los parlamentos nacionales describieron sus esfuerzos para fomentar la aplicación de la Convención en los planos nacional, regional y mundial. Asimismo, durante el período de sesiones, la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción celebró un evento titulado “Ninth Forum of Parliamentarians: Implementing Integrity” (Noveno Foro de Parlamentarios: aplicar la integridad).

73. En 2020 y 2021, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la UIP aunaron esfuerzos para facilitar el diálogo interparlamentario sobre Internet y las cuestiones de política digital en el contexto del Foro para la Gobernanza de Internet. La mesa redonda parlamentaria celebrada en el 15º Foro para la Gobernanza de Internet en noviembre de 2020 dio lugar a un documento final que destacaba el compromiso de los parlamentarios de contribuir activamente a la creación de marcos jurídicos para las generaciones actuales y futuras de usuarios de Internet y hacer que Internet sea accesible, abierta y segura para todos. En 2021, el fortalecimiento del componente parlamentario del Foro para la Gobernanza de Internet dio lugar a una serie de recomendaciones para la acción parlamentaria en cuestiones de política digital fundamentales: la privacidad y la protección de los datos, el contenido nocivo en línea y la gobernanza de la inteligencia artificial.

74. La UIP y el Parlamento italiano organizaron conjuntamente una reunión parlamentaria en Roma en octubre de 2021, antes del 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, como parte de una serie de eventos preparatorios organizados por Italia. Posteriormente, en paralelo al 26º período de sesiones celebrado en Glasgow, se llevó a cabo una reunión parlamentaria organizada conjuntamente por la UIP y el Grupo Británico de la UIP.

IV. Alianzas

A. Alianzas, interacciones de alto nivel y reuniones especializadas

75. Se han realizado esfuerzos al más alto nivel para mejorar las interacciones entre las Naciones Unidas y la UIP, lo que ha permitido establecer un canal abierto entre el

liderazgo de ambas organizaciones, incluidos el Secretario General de las Naciones Unidas y el Secretario General y el Presidente de la UIP.

76. En 2021, la UIP celebró la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos. El evento, que tuvo lugar en Viena, reunió a los dirigentes parlamentarios de mayor rango de más de 100 parlamentos y a representantes de las Naciones Unidas, que centraron sus esfuerzos en mejorar la eficacia del multilateralismo para lograr la paz y el desarrollo sostenible en favor de las personas y el planeta.

77. El Secretario General de las Naciones Unidas envió mensajes de video a las Asambleas 142ª y 143ª de la UIP y a la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos, en los que destacó la necesidad de renovar el compromiso con el multilateralismo y de que los parlamentarios participen en la solución a cuestiones de importancia mundial. En Nuestra Agenda Común, el Secretario General hizo hincapié en la importancia de mejorar las aportaciones parlamentarias al sistema de las Naciones Unidas. La Vicesecretaria General envió un mensaje de video a la Primera Reunión Parlamentaria Mundial sobre la Realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, celebrada en 2021, en el que subrayó el papel crucial de los parlamentarios en el logro de la Agenda 2030.

78. Las audiencias parlamentarias anuales de las Naciones Unidas y la UIP de 2021 y 2022 brindaron importantes oportunidades de debatir las aportaciones parlamentarias al sistema de las Naciones Unidas. La audiencia de 2021, que se celebró en formato virtual, se centró en combatir la corrupción para restablecer la confianza en las autoridades y mejorar las perspectivas de desarrollo. La audiencia de 2022, cuyo tema fue “Fomentar el apoyo político y las respuestas inclusivas en pro de la recuperación sostenible”, ofreció la oportunidad de mantener un intercambio preliminar de opiniones sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Secretario General en Nuestra Agenda Común. El Departamento de Comunicación Global puso de relieve el trabajo de la UIP y el multilateralismo parlamentario en sus distintas plataformas de noticias multilingües.

79. En junio de 2021, el ACNUDH y la UIP firmaron un memorando de entendimiento con miras a aumentar la coordinación y la cooperación mutuas en materia de derechos humanos, entre otras cosas respecto del derecho a participar en la vida pública y un mayor apoyo a las comisiones parlamentarias especializadas en derechos humanos.

80. En febrero de 2020, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y el Consejo Consultivo de Qatar firmaron un memorando de entendimiento para llevar a cabo iniciativas conjuntas a fin de promover la participación activa de los parlamentarios de todo el mundo en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento que conduce al terrorismo. En noviembre de 2020 se concluyó el acuerdo de contribución para establecer en Doha la Oficina del Programa sobre la Colaboración Parlamentaria para Prevenir y Contrarrestar el Terrorismo, que forma parte de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo.

81. Paralelamente a la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial sobre la Lucha contra el Terrorismo, organizada conjuntamente por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la UNODC y la UIP el 9 de septiembre de 2021 en Viena, la UNODC firmó cartas de intención con el Parlamento Árabe y la UIP sobre la ampliación de la cooperación futura para la asistencia legislativa a los parlamentarios en la región de Oriente Medio y Norte de África. Asimismo, en noviembre de 2021, la UNODC firmó un memorando de entendimiento con la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo para profundizar en la cooperación con miras a armonizar la legislación, a fin de encarar mejor los vínculos entre la delincuencia organizada y el terrorismo.

82. En junio de 2021, la UIP firmó un memorando de entendimiento con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que institucionalizó la cooperación de larga data entre ambas organizaciones en cuestiones vinculadas a la protección de los refugiados y la apatridia. La UIP y el ACNUR organizaron una serie de eventos de concienciación destinados a los diputados sobre la aplicación del pacto mundial sobre los refugiados y la campaña mundial para poner fin a la apatridia en un plazo de diez años (campaña Yo Pertenezco).

B. Creación de instrumentos y productos del conocimiento

83. La amplia cooperación entre las Naciones Unidas, los parlamentos y las organizaciones parlamentarias ha dado lugar a la creación de varios instrumentos y productos del conocimiento. El PNUD y la UIP han publicado varios instrumentos orientativos y productos del conocimiento, entre ellos el tercer *Informe Parlamentario Mundial*, una producción emblemática conjunta de ambas entidades que sirve de guía para que los parlamentos mejoren, sistematicen e introduzcan innovaciones en su colaboración con el público. Hay otras publicaciones, como las *Directrices para mejorar la participación y la contribución de los parlamentos en favor de una cooperación eficaz para el desarrollo*, de 2020, que tienen por objeto proporcionar a los parlamentos y los parlamentarios un entendimiento común de lo que pueden hacer a fin de promover el empleo más eficaz y responsable de la ayuda y los recursos para el desarrollo.

84. En 2020 y 2021, la UIP y la OMS colaboraron en la creación de instrumentos que sirvieran de base para la acción parlamentaria, incluido un manual conjunto para los parlamentarios, que se publicará en 2022, en el que se explica el concepto de la cobertura sanitaria universal y su importancia para el desarrollo nacional. El manual destaca la importancia de la acción parlamentaria en esta cuestión, aborda el modo en que los parlamentos y los parlamentarios pueden enfrentar desafíos clave de la atención sanitaria universal, y sugiere medidas e iniciativas concretas que pueden adoptarse a nivel nacional.

85. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres elaboró una nueva estrategia para la colaboración con los parlamentarios que incluye la adopción de un enfoque más institucionalizado de la colaboración con una red estratégica de asociados, como la UIP, el Foro de Vulnerabilidad Climática y los grupos y redes regionales de ámbito parlamentario. Además, en octubre de 2021, en relación con el Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, la UIP y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres presentaron una herramienta llamada “Disaster risk reduction to achieve the Sustainable Development Goals” (La reducción del riesgo de desastres para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible), que explica la importancia de la reducción del riesgo de desastres y el modo de aplicarla y establece diez medidas que pueden tomar los parlamentarios para influir eficazmente en el uso de marcos normativos, jurídicos, financieros y de supervisión pertinentes adaptados al contexto de sus países y para aplicarlos.

86. En abril de 2021, la UIP y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura publicaron un manual para parlamentarios sobre los sistemas alimentarios y la nutrición. El documento, elaborado junto a la OMS, el UNICEF, el Movimiento para el Fomento de la Nutrición y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, tiene por objetivo favorecer la participación parlamentaria con miras a establecer la legislación necesaria sobre seguridad alimentaria y nutrición y

determinar medidas concretas para lograr la seguridad alimentaria y una buena nutrición para todos.

87. El UNFPA apoyó la creación de varios productos del conocimiento para los parlamentarios, incluida una herramienta titulada “Guía parlamentaria: 6 pasos para lograr la cobertura sanitaria universal”. La herramienta, publicada en 2021, fue creada por la Alianza Sanitaria Internacional para la Cobertura Sanitaria Universal, el Foro Parlamentario Europeo por los Derechos Sexuales y Reproductivos y el Foro Parlamentario Africano sobre Población y Desarrollo. El UNFPA, en colaboración con el Foro Parlamentario Europeo, también apoyó la preparación del documento *Global Contraception Policy Atlas Africa* (Atlas mundial de políticas de anticoncepción para África).

88. En 2020, la UIP y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente publicaron conjuntamente el documento *Medidas ecológicas para la recuperación posterior a la COVID-19: Nota de política para parlamentarios*, que pone de relieve enfoques clave que los parlamentarios pueden adoptar para fomentar una recuperación sostenible y ecológica tras la pandemia y presenta las mejores prácticas correspondientes.

89. La UIP y el ACNUDH colaboraron en la producción de una herramienta de autoevaluación destinada a los parlamentos a fin de concienciar a los parlamentarios de las normas y los mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos, capacitar a los órganos parlamentarios para ejercer un papel proactivo y fomentar la cooperación entre los parlamentos y los mecanismos internacionales de derechos humanos. La UIP y el ACNUDH también están elaborando un manual para parlamentarios relativo a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo. Ambas entidades también colaboraron en la elaboración de consejos para parlamentarios sobre la participación en el examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos. En 2021, en la 143ª Asamblea de la UIP, y también de forma virtual, la UIP y ONU-Mujeres presentaron el manual para parlamentarios *Legislación con perspectiva de género*.

90. En octubre de 2021, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo puso en marcha una plataforma y una herramienta de capacitación en línea llamada Connect & Learn, que ofrece la oportunidad de ayudar a los parlamentarios y los Estados Miembros a aplicar los cuatro pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

V. Conclusión y acciones futuras

91. **Ya incluso antes de la pandemia de COVID-19, el mundo no iba camino de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El inicio de la pandemia no hizo sino dificultar mucho más ese logro. Los parlamentos, custodios fundamentales de los compromisos políticos en materia de desarrollo sostenible, siguen ejerciendo un papel esencial en la implementación y el examen de la Agenda 2030, como reiteró en 2021 la Asamblea General en su examen del Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible². La experiencia de las Naciones Unidas con los parlamentos y las alianzas parlamentarias que se describe en el presente informe demuestra el carácter crucial del trabajo que realizan y de su alianza con las Naciones Unidas.**

92. **En mi informe titulado “Nuestra Agenda Común”, subrayé la importancia de mejorar las aportaciones parlamentarias en el sistema de las Naciones Unidas**

² Resolución 75/290 B de la Asamblea General.

y de subsanar algunas de las carencias y dificultades que impiden fomentar la colaboración entre los parlamentos y el sistema de las Naciones Unidas en los planos mundial, regional y nacional. Los parlamentos, dados sus mandatos legislativos y de supervisión y su papel a la hora de incorporar los instrumentos internacionales en la legislación nacional, pueden realizar una aportación única a los procesos de las Naciones Unidas. Estoy decidido a trabajar con los Estados Miembros para explorar modos de mejorar las aportaciones de los parlamentos a los procesos de las Naciones Unidas.

93. Dado que las mujeres representan solo el 25,6 % de los parlamentarios del mundo, es urgente adoptar medidas concretas y audaces para lograr la paridad de género en la adopción de decisiones. Celebro la decisión de varios Estados Miembros de introducir medidas especiales de carácter temporal, como las cuotas de género en los parlamentos, que ha demostrado ser un modo eficaz de cumplir nuestro compromiso de promover la participación política equitativa, significativa y efectiva de las mujeres. No obstante, en las agendas legislativas y políticas sigue sin darse prioridad al trabajo en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y hay poca voluntad política de colaborar para lograr avances sustanciales. Pido una mayor determinación política para superar estas deficiencias.

94. Deben fomentarse más oportunidades de que los jóvenes ejerzan como parlamentarios e impulsarse actividades concretas para crear y mantener espacios y cauces seguros para que los jóvenes participen de modo significativo e incluso en todos los planos de la formulación de políticas. Podría promoverse la celebración de audiencias parlamentarias con grupos de jóvenes cuando se debatan políticas en los órganos legislativos nacionales.

95. Habida cuenta del importante papel de los parlamentos para traducir las agendas mundiales en realidades concretas a nivel nacional, se presentan las siguientes recomendaciones para que se examinen:

a) De acuerdo con las recomendaciones contenidas en Nuestra Agenda Común, los Estados Miembros podrían estudiar la posibilidad de incluir a parlamentarios en las delegaciones nacionales para participar en las actividades de las Naciones Unidas. Insto también a los órganos rectores de las Naciones Unidas a que estudien formas de aumentar la participación de los parlamentarios en los procedimientos de esos órganos, a fin de escuchar una amplia gama de opiniones y aportaciones;

b) El sistema de las Naciones Unidas y la UIP seguirán desarrollando interacciones estructuradas con los parlamentos nacionales para contribuir a que se incluya una perspectiva parlamentaria en la labor de las Naciones Unidas, garantizar que las prioridades establecidas en los presupuestos nacionales favorezcan la aplicación de los marcos mundiales, y adaptar la legislación nacional a los compromisos internacionales, como la Agenda 2030, el Acuerdo de París, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Nueva Agenda Urbana. En este sentido, celebro los esfuerzos de la UIP por facilitar la participación de los parlamentarios en los procesos de las Naciones Unidas;

c) A medida que avance la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las entidades de las Naciones Unidas seguirán ayudando a los parlamentos a cumplir esa agenda crucial, sobre la base de la nueva configuración de los equipos de las Naciones Unidas en los países y

manteniendo la coherencia a la hora de actuar y la coordinación entre los distintos pilares. Para ello, las entidades de las Naciones Unidas deben recurrir más sistemáticamente a los singulares conocimientos especializados de la UIP y de los parlamentos que la integran, como solicitó la Asamblea General en su resolución 74/304;

d) Los parlamentos nacionales deben seguir reforzando su papel en la promoción y la protección de los derechos humanos, entre otras cosas mediante la supervisión de las medidas y las políticas de los Gobiernos en materia de derechos humanos, y su participación en los mecanismos internacionales de derechos humanos, incluidos los órganos creados en virtud de tratados, los procedimientos especiales y el examen periódico universal. En este sentido, podría estudiarse la posibilidad de establecer comités parlamentarios de derechos humanos o reforzarlos. Puede encontrarse orientación en el informe del ACNUDH sobre la contribución de los parlamentos a la labor del Consejo de Derechos Humanos y a su examen periódico universal, en particular el anexo I, que contiene un proyecto de principios relativos a los parlamentos y los derechos humanos³;

e) Los parlamentos nacionales deben reforzar su capacidad institucional para cumplir las metas en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y para convertirse en instituciones con más perspectiva de género. Asimismo, deben seguir trabajando para examinar las normas y la legislación a fin de lograr la igualdad de género, lo que debe incluir la reforma, enmienda o derogación de las leyes discriminatorias que existan, tal como se recomienda en el *Llamamiento a la acción en favor de los derechos humanos* formulado por el Secretario General;

f) Pese a los perturbadores niveles de violencia contra las mujeres parlamentarias denunciados por la UIP, muchos parlamentos todavía carecen de políticas sobre el acoso sexual para los parlamentarios y el personal. Los parlamentos nacionales podrían promover, adoptar y aplicar eficazmente códigos de conducta, protocolos institucionales y mecanismos de vigilancia y denuncia, con tolerancia cero frente a cualquier forma de violencia contra las mujeres en la política;

g) La UIP y los parlamentos nacionales podrían considerar la posibilidad de adoptar medidas parlamentarias urgentes para mitigar los efectos del cambio climático y aplicar el Acuerdo de París. Es importante que los parlamentos velen por que, en el marco de la acción climática, se atiendan las necesidades de los miembros de la población que corren mayor riesgo, como las mujeres y los jóvenes;

h) Tras la reducción del margen fiscal que se ha producido a raíz del impacto económico de la COVID-19, las Naciones Unidas seguirán fortaleciendo y revitalizando su colaboración con los parlamentarios para ayudar a cumplir los compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo, facilitar el alivio de la deuda, guiar la movilización de recursos internos y la financiación, y fomentar una rendición de cuentas que proteja la salud, los derechos y el bienestar de los más rezagados, en particular las mujeres, las adolescentes y las personas con discapacidad.

³ A/HRC/38/25.

96. De conformidad con lo alentado por la Asamblea General, la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones parlamentarias y los parlamentos nacionales se ha ampliado en los dos últimos años pese a los desafíos que ha conllevado la pandemia. Insto a la comunidad internacional a aumentar la participación de los parlamentos nacionales y las organizaciones parlamentarias a fin de ayudar a mantener o recuperar los logros que tanto ha costado lograr para cumplir la Agenda 2030, que en algunos casos se han visto desbaratados por la pandemia. Asimismo, insto a los interesados de los parlamentos a colaborar con el sistema de las Naciones Unidas para cumplir la recomendación, incluida en Nuestra Agenda Común, de mejorar las aportaciones parlamentarias en las Naciones Unidas.
